

ARAUCA

“HUMANIZANDO PARA EL DESARROLLO”

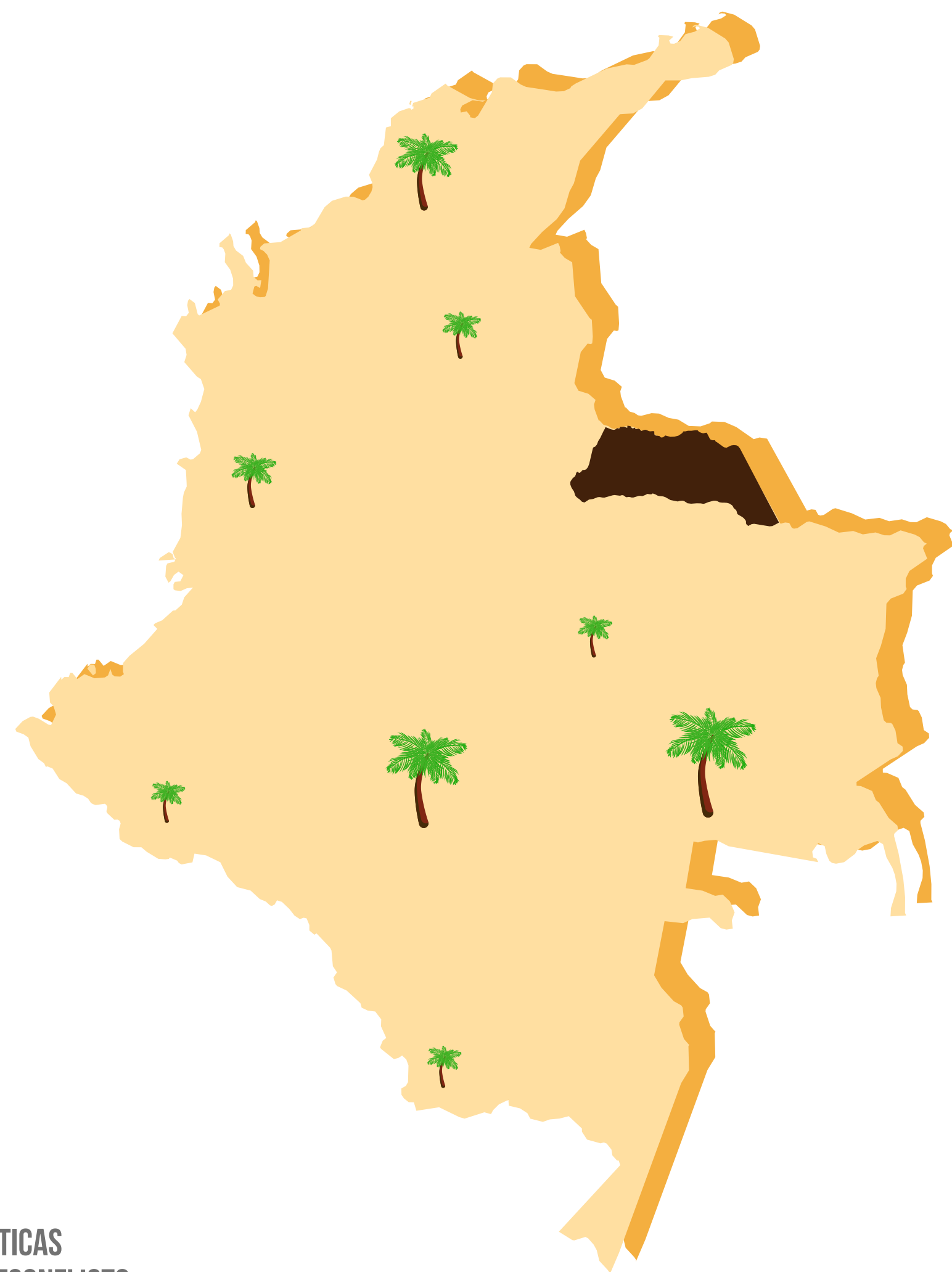
2016-2019

COORDINADORA :
Dulfary Calderón Sánchez

PASANTES:
Ligia Andrea Escobar Téllez

DISEÑADORA GRÁFICA:
Gabriela Mariño Rojas

OSEPP | OBSERVATORIO EN POLÍTICAS
PUBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO



ARAUCA



Enfoque Territorial para la Construcción
de Paz y el Desarrollo del Departamento
de Arauca

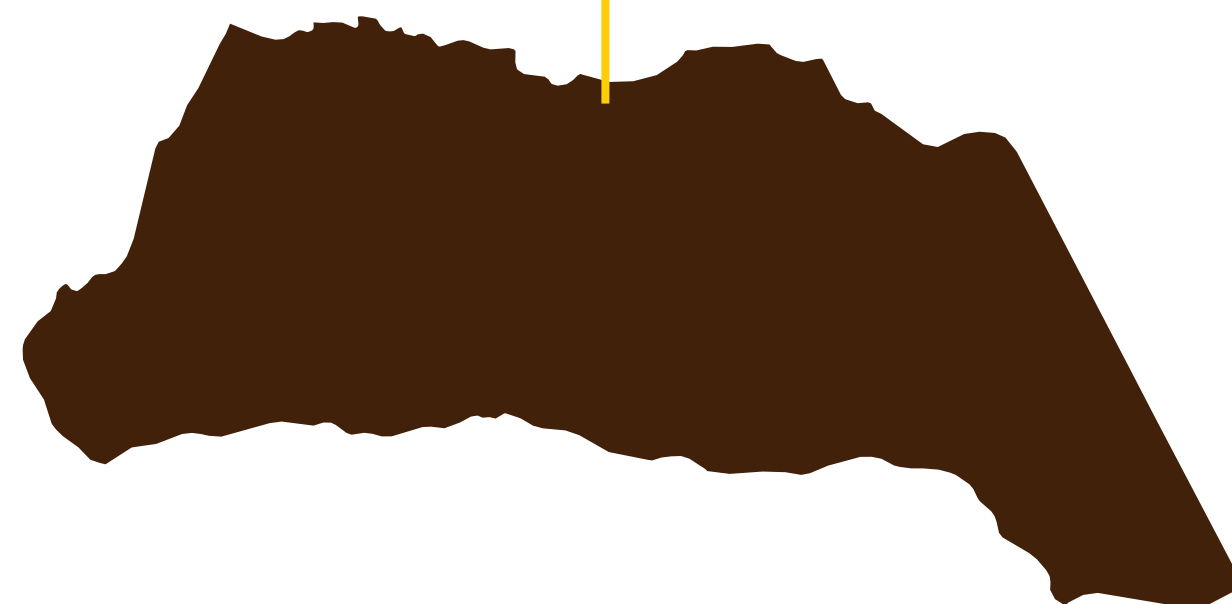


DEPARTAMENTO



Tras las negociaciones de la Habana se abren nuevas perspectivas al departamento de Arauca, ya que la presencia de los diferentes grupos armados ha marcado el devenir del territorio durante los últimos cincuenta años. Es así como los dirigentes políticos ejercen la planificación territorial pensando en las acciones que contribuyan a una Paz duradera en los próximos años.

ARAUCA



ARAUCA



Para la gobernación, pensar en la construcción de Paz desde los territorios implica no olvidar que Colombia es un país que cuenta con alto nivel de multiculturalidad, de tal forma que establecieron una Declaración del Derecho al Desarrollo, el cual pretende la realización de las personas y de la comunidad considerando los derechos humanos, las libertades fundamentales con el fin de fomentar el desarrollo haciendo uso de la protección de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



- 1 Lograr** la inclusión, la participación, el empoderamiento y la defensa de los valores democráticos, especialmente de los grupos que tienen más vulnerados sus derechos.
- 2 Promover** la incorporación de mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, asegurando la participación ciudadana.
- 3 Fortalecer** el papel de las instituciones del Estado para que sean conscientes de que sus obligaciones deben ser transparentes y respetuosas de los Derechos Humanos.
- 4 Mejorar** las capacidades de los titulares de deberes para el cumplimiento de sus obligaciones, y las de los titulares de derechos (ciudadanos) para reclamarlos.
- 5 Fomentar** los procesos de incidencia política de los ciudadanos para conseguir los derechos, las necesidades y demandas de los diversos grupos poblacionales.



- 1 Visualizar la superación de la pobreza, el desarrollo, la paz, la democracia y la seguridad para garantizar los derechos humanos.
- 2 Atender los grupos más vulnerables, con el propósito de cerrar las brechas que están impidiendo el disfrute de los derechos.
- 3 Fortalecer que todo proceso o proyecto tenga mayor legitimidad y sostenibilidad.
- 4 Lograr la inclusión y participación social.
- 5 Promover la acción concertada, dialogada y participativa entre los titulares de los derechos y los titulares de las obligaciones.
- 6 Partir del compromiso del Estado de respetar y garantizar los derechos humanos, proyectos / actividades a la realización de estos derechos.
- 7 Que el Estado incluya los estándares internacionales de derechos humanos en sus políticas públicas.
- 8 Estimular que los derechos y los deberes sean asumidos de manera conjunta por el Estado y la sociedad.



Dimensión Social

Programas

Niñez, adolescencia y familia

Juventud

Poblaciones Prioritarias

Grupos Étnicos

Víctimas

Cultura Esencia del Territorio

Equidad Social para la Paz

Subprogramas

- Primera Infancia
- Infancia
- Adolescencia
- Fortalecimiento y Bienestar Familiar

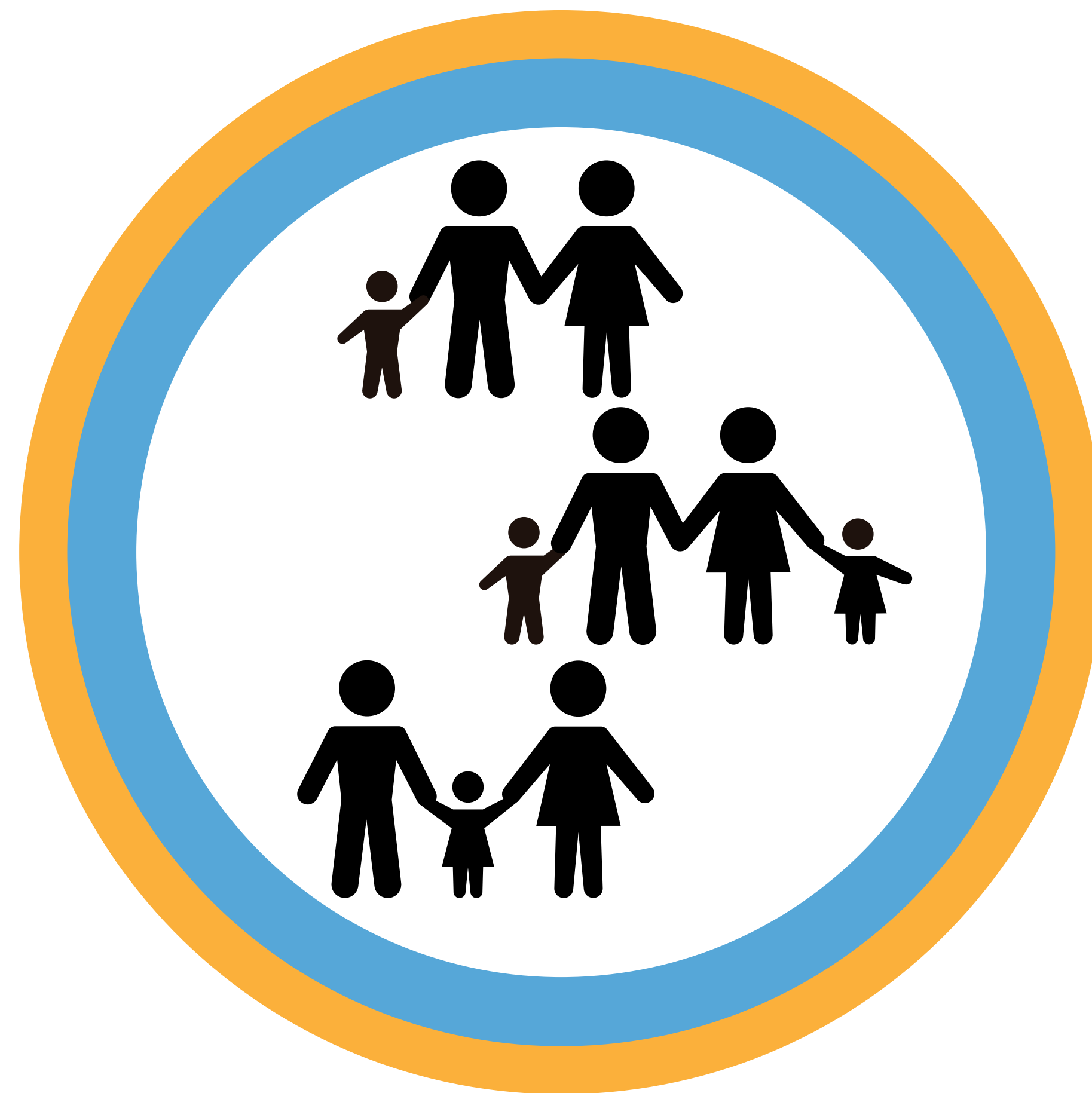
- Paz, Convivencia y Participación Juvenil

- Mujeres y Equidad de Género
- Orientación Sexual e Identidad de Género
- Personas en Condición de Discapacidad
- Persona Mayor

- Afrodescendientes
- Indígenas

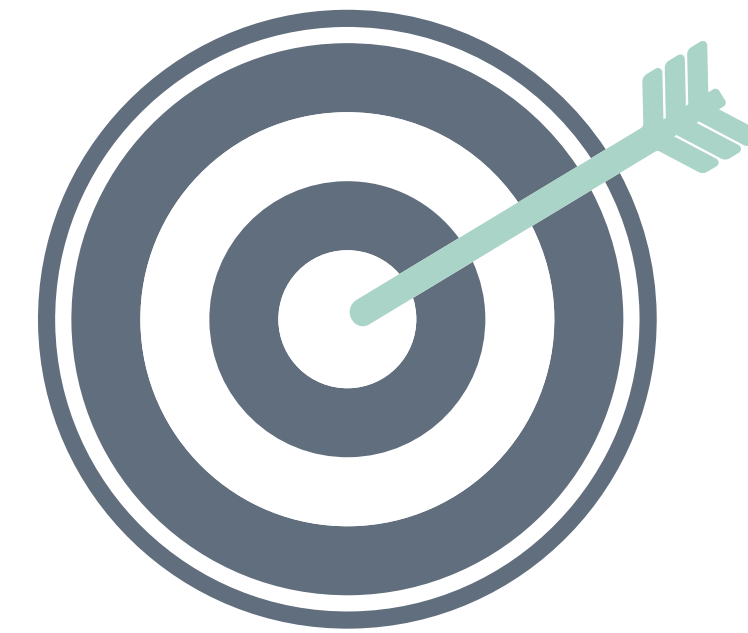
- Prevención y Protección para las Víctimas

- Formación y Promoción Cultural
- Bienes y Servicios de Patrimonio Histórico



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementación efectiva, articulada y coordinada de la política de víctimas y restitución de tierras para mejorar la calidad de vida y superación de condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del Departamento de Arauca



META DEL RESULTADO

1. Adoptar e implementar la política pública de víctimas.
2. Desarrollar el componente de oferta social y económica hacia las víctimas.
3. Desarrollar los procesos integrales de reparación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar la política de víctimas y restitución de tierras con enfoque diferencial, garantizando el goce de derechos y una articulación efectiva para el desarrollo económico y social en la construcción de paz del Departamento de Arauca.



META DEL RESULTADO

1. Ajustar e implementar el Plan de Acción Territorial para la prevención y protección a las víctimas.
2. Caracterizar a la población víctima del Departamento de Arauca.
3. Garantizar la participación de las víctimas en los espacios conferidos por la Ley 1448/2011.
4. Implementar estrategias de prevención, protección del reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de edad.
5. Desarrollar el componente de oferta social y económica para la población del Departamento con énfasis hacia las víctimas (vivienda, salud, educación, agua, saneamiento ambiental).
6. Restablecer los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.
7. Garantizar la atención en salud mental a las víctimas del conflicto armado.
8. Incidir en la política migratoria para la atención a las víctimas retornadas (Ley 1565/2012).

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar medidas de Reparación dirigidas a dar continuidad y avanzar en los procesos integrales, que buscan la superación de la situación de vulnerabilidad y la garantía plena de los derechos de las víctimas.



DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

1. Formalizar el acompañamiento institucional a las familias víctimas que retornan.
2. Garantizar el avance en la reubicación de las familias víctimas priorizadas.
3. Implementar medidas de reparación colectiva.
4. Desarrollar soluciones duraderas y auto sostenibles en la reintegración local de manera colectiva para la superación de la situación de vulnerabilidad y la garantía plena de los derechos de las víctimas.

Dimensión Institucional

Programas

Seguridad, Convivencia y Justicia

Paz y Reconciliación

Reconciliación, Participación y Convivencia para la Paz

Subprogramas

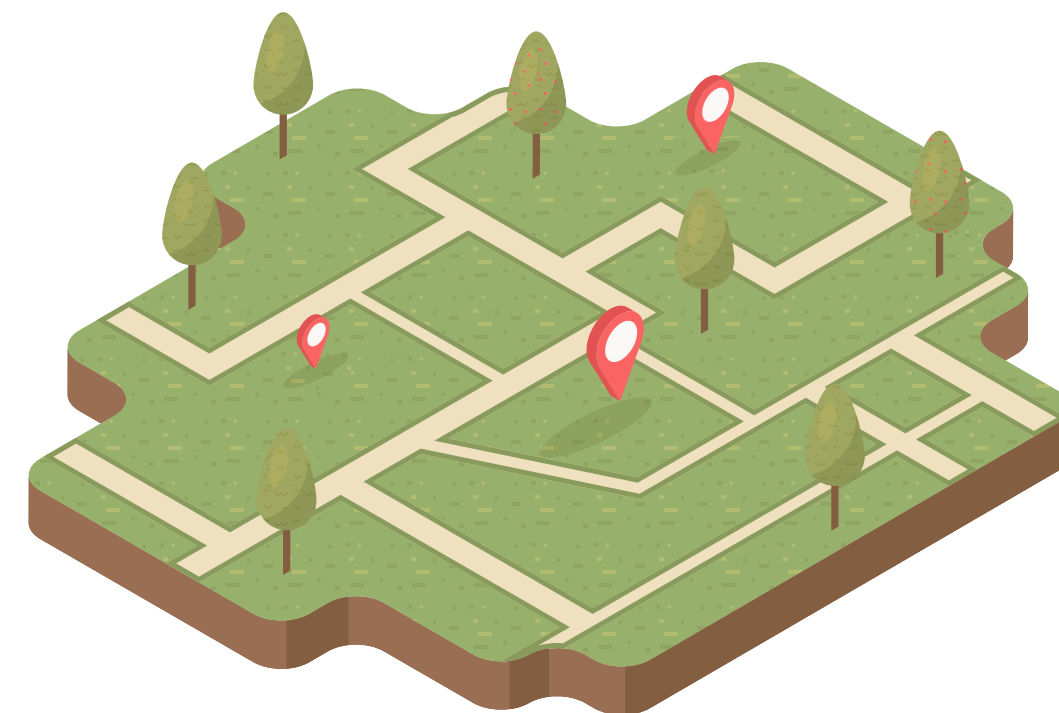
- Justicia y Seguridad
- Convivencia Ciudadana
- Derechos Humanos y DIH

- Reintegración Social y Económica
- Reconciliación



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar el fortalecimiento del proceso de construcción de paz y reconciliación, mediante mecanismos de transición y garantizar su sostenibilidad para permitir a la población un crecimiento de vida en convivencia, armonía que garantice el estado de derecho a través de la institucionalidad.

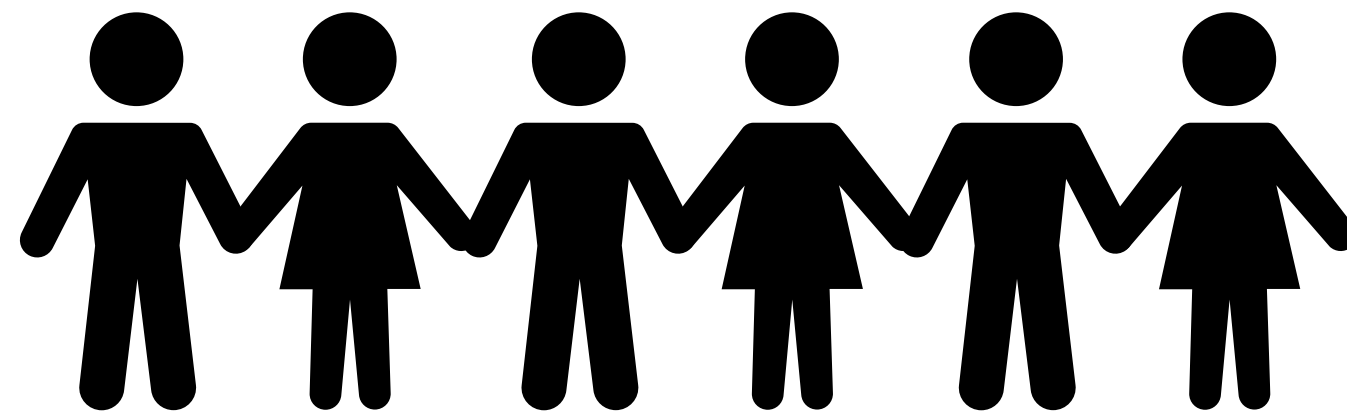


META DEL RESULTADO

Aumentar el número de personas desvinculadas de grupos armados ilegales en el territorio.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA

Articular con las entidades competentes la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras.



DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS:

1. Promover y apoyar a las personas en proceso de reintegración como destinatarios de proyectos de carácter social a ser implementados por el Departamento y municipios en materia de formaciones académicas, formaciones laborales, vivienda, salud, persona mayor, personas con discapacidad y de género.
2. Gestionar y facilitar acciones que apoyen y fortalezcan la política nacional de reintegración.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Forjar una visión de Arauca en Paz mediante acciones efectivas que permitan la reconciliación y el reconocimiento colectivo sobre la base de que una sociedad en Paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas de desigualdades con un enfoque de sostenibilidad.



DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

1. Diseñar y ejecutar estrategias que coadyuven a la reconstrucción de confianza entre los ciudadanos la ciudadanía y el Estado.
2. Implementación y puesta en marcha de políticas encaminadas a la construcción y formación hacia la paz.
3. Brindar herramientas para el fortalecimiento de los organismos sociales en beneficio de la paz y la reconciliación.